



IMPEX ECUATORIANA C.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2019

1.- Operaciones:

IMPEX ECUATORIANA C.A. se constituyó el 16 de junio de 1971, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la Av. de las Américas 301 y Alejandro Andrade, tiene una sucursal ubicada en la ciudad de Quito.

Su actividad principal es la importación y distribución de motores, bombas, rotores y equipos de aplicación agrícola o industrial; así como de sus accesorios, implementos y herramientas destinadas a los mismos fines.

2.- Bases de presentación

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES Sección 30 "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que la moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad. Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000

Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

d) Inventarios

El costo para productos terminados es valorizado al costo promedio y al valor neto de realización, el menor; excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización se determinó en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio menos los costos estimados para la venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos asociados al inventario y que no son recuperables posteriormente, los costos de transporte y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios para llevarlos a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

e) Propiedades y equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Las maquinarias y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos se presentan a su costo de adquisición, basado en la naturaleza y costos involucrados de los activos citados a la fecha del presente informe. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas y las tasas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	% Tasa de Depreciación
Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%

f) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

3.- Instrumentos Financiero por categoría

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

4.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2019 y 2018 se descompone en:



	2019	2018
Caja	2.295	2.300
Bancos	43.074	123.022
	<u>45.369</u>	<u>125.322</u>

5.- Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa de la siguiente manera:

		US\$	
		2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales:			
Cientes locales	(1)	145.858	135.093
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	<u>(1.809)</u>	<u>(1.276)</u>
		<u>144.049</u>	<u>133.817</u>

6.- Inventarios

El detalle de inventarios, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Maquinarias varias	247.673	307.400
Repuestos y accesorios	171.652	169.939
Otros (1)	402	5.233
Importaciones en tránsito	<u>40.520</u>	<u>2.132</u>
Total	<u>460.247</u>	<u>484.704</u>

(1)Corresponden a órdenes de ventas de inventarios no facturado al cierre del ejercicio

7.- Cuentas por pagar Proveedores

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Proveedores locales	<u>89.035</u>	<u>128.736</u>

8.- Otras cuentas por pagar -

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Anticipos de clientes	29.152	29.635
Otras cuentas por pagar	16.178	20
Aportes al IESS	3.124	3.879
Préstamos hipotecarios y quirografarios	778	991
Liquidaciones por pagar	-	8.092
	<u>49.232</u>	<u>42.617</u>

9.- Impuesto a la renta

(a) Impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta se encuentra compuesto así:

	2019	2018
Impuesto corriente (1)	770	14.519
Impuesto diferido	-	(8.196)
	<u>770</u>	<u>6.323</u>

(1) La compañía realiza la provisión el siguiente año

(b) Conciliación contable tributaria

El gasto por 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2019	2018
Utilidad contable antes impuesto a la renta	1.237	(47.495)
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuestos a la tasa vigente	309	(11.874)
Efecto de los Gastos no deducibles	461	10.752
Impuesto a las ganancias calculado	770	(1.122)
Anticipo Impuesto a la Renta determinado	437	14.519
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo < IR Calculado) (Anticipo > IR Calculado)	770	14.519

(c) Impuestos diferidos

El movimiento bruto del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	8.196	-
Cargo (abono) a resultado del año	-	8.196
Saldo al final del año	8.196	8.196

El movimiento de los impuestos diferidos activos en el año, sin tomar en cuenta la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción tributaria es el siguiente:

	Jubilación patronal y desahucio
<u>Impuesto diferidos activos:</u>	
Saldo a diciembre 31, 2018	8.196
Cargo (abono) a resultado del año	-
Saldo a diciembre 31, 2019	8.196

10.- Capital social

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 asciende a US\$150.000 que está representado por 1.000, 180.000 y 146.360 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04, US\$0,02 y de US\$1,00 cada una, respectivamente. El capital autorizado de la Compañía es de US\$300.000.

11.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 5 de abril del 2019, se aprobó la transferencia de US\$60.588 de la reserva legal a la reserva facultativa.

12.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 5 de abril del 2019, se aprobó la absorción de la pérdida del 2018 por US\$53.818, disminuyendo la reserva facultativa.

13.- Resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 6 de abril del 2018, se aprobó la absorción de la pérdida del 2017 por US\$37.096 contra adopción de NIIF por primera vez.

14.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

15.- Aprobación de los estados financiero

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 20 de mayo del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva



Ing. Pablo Mite CH.
Contador